



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0022/02/21

Oficio N°: DFT/0124/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 10 de febrero de 2021

EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0161/2018 de fecha 25 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 281.305 Metros cúbicos rollo	23	2039	2061	23509211	23509233
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1,148.841 Metros cúbicos rollo	90	2062	2151	23509234	23509323
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 267.465 Metros cúbicos rollo	22	2152	2173	23509324	23509345
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 590.946 Metros cúbicos rollo	49	2174	2222	23509346	23509394
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 633.675 Metros cúbicos rollo	52	2223	2274	23509395	23509446
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 2.982 Metros cúbicos rollo	1	2275	2275	23509447	23509447
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 6.266 Metros cúbicos rollo	1	2276	2276	23509448	23509448
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 0.256 Metros cúbicos rollo	1	2277	2277	23509449	23509449
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 337.404 Metros cúbicos rollo	33	2278	2310	23509450	23509482
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 207.432 Metros cúbicos rollo	20	2311	2330	23509483	23509502
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 103.661 Metros cúbicos rollo	10	2331	2340	23509503	23509512
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 201.484 Metros cúbicos rollo	20	2341	2360	23509513	23509532
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus obtusata</i> , (Encino), 1.838 Metros cúbicos rollo	1	2361	2361	23509533	23509533
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 34.672 Metros cúbicos rollo	3	2362	2364	23509534	23509536
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18,	12	2365	2376	23509537	23509548





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0022/02/21

Oficio N°: DFT/0124/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

TLAXCALA, TLAXCALA, A 10 DE FEBRERO DE 2021

brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 91.127 Metros cúbicos rollo					
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 372.160 Metros cúbicos rollo	47	2377	2423	23509549	23509595
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 86.644 Metros cúbicos rollo	12	2424	2435	23509596	23509607
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 191.433 Metros cúbicos rollo	26	2436	2461	23509608	23509633
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 205.275 Metros cúbicos rollo	27	2462	2488	23509634	23509660
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 0.966 Metros cúbicos rollo	1	2489	2489	23509661	23509661
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 2.030 Metros cúbicos rollo	1	2490	2490	23509662	23509662
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 0.083 Metros cúbicos rollo	1	2491	2491	23509663	23509663
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 438.625 Metros cúbicos rollo	57	2492	2548	23509664	23509720
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 269.662 Metros cúbicos rollo	35	2549	2583	23509721	23509755
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 134.760 Metros cúbicos rollo	17	2584	2600	23509756	23509772
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 261.929 Metros cúbicos rollo	34	2601	2634	23509773	23509806
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus obtusata</i> , (Encino), 2.390 Metros cúbicos rollo	1	2635	2635	23509807	23509807
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 177.984 Metros cúbicos rollo	5	2636	2640	23509808	23509812
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 55.760 Metros cúbicos rollo	3	2641	2643	23509813	23509815
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Prunus capuli</i> , (Capulín), 5.405 Metros cúbicos rollo	1	2644	2644	23509816	23509816
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Buddleia cordata</i> , (tepozán), 3.066 Metros cúbicos rollo	1	2645	2645	23509817	23509817

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0022/02/21

Oficio N°: DFT/0124/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 10 de febrero de 2021

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 BIS, 18 Y 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON EL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO Y OFICIO NÚMERO 00918 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Tlaxcala, Tlax.

ICA/HOG/RGM



